

8 de julio de 2016

**FETE - INFORMACIÓN**

## Concertada

### UGT reclama la subida salarial del 1% a la Administración

Tras la última reunión mantenida el pasado Viernes 1 de Julio con los representantes de las patronales en relación a la subida del 1% presupuestada por la Administración para este año y que afectaría a los trabajadores en Pago Delegado de la Comunidad de Madrid , os informamos que no ha sido posible llegar a un acuerdo.

Desde el principio y durante las reuniones anteriores, FeSP - UGT Madrid junto con el resto las organizaciones sindicales firmantes del VI Convenio hemos estado buscando una solución que pudiera poner fin al desajuste que hay entre el salario base de los trabajadores y los Presupuestos Generales del Estado , que recordamos , es consecuencia de los recortes aplicados por la Administración al sector los últimos años. **Por parte de nuestro sindicato, dicha solución pasaba de forma irrenunciable porque ningún trabajador sufriera la menor pérdida económica, posición que hemos liderado y mantenido en todo momento.**

Dentro de este contexto, al vincularse la vigencia del posible acuerdo a la del actual convenio, se iba a producir a medio plazo una pérdida económica para el caso de los trabajadores sustitutos ya que al finalizar el VI Convenio su salario base sería inferior al que establecen las actuales tablas salariales, situación que nos pareció inaceptable.

En nuestro empeño por velar por los intereses de los trabajadores y una vez agotada la vía del acuerdo de adecuación de salarios, **FeSP –UGT Madrid ha solicitado el 1% de subida salarial, con carácter retroactivo desde Enero del 2016 a la Administración** en base a lo presupuestado para el presente año y al Acuerdo de Equiparación Retributiva firmado en 2010 y que se viene aplicando desde entonces a los docentes de la Enseñanza Pública y la Enseñanza Concertada.

Tal y como venimos haciendo os mantendremos informados al respecto.

i